



EN LA H. PUEBLA DE ZARAGOZA, SIENDO LAS DIECISÉIS HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIEZ DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, SE REUNIERON EN EL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO DE LA UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEdia DEL CENTRO MÉDICO NACIONAL “MANUEL ÁVILA CAMACHO” EN PUEBLA, UBICADO EN DIAGONAL DEFENSORES DE LA REPÚBLICA ESQUINA CALLE 6 PONIENTE S/N, COLONIA AMOR, PUEBLA, PUEBLA, C.P. 72140, LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE SE MENCIONAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, PARA LLEVAR A CABO LAS RE-PREGUNTAS A LA PRIMER JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NUMERO IA-50-GYR-050GYR091-T-5-2026, EN LO SUCESIVO “LA PRESENTE”, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE BANCO DE SANGRE, PARA LA UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEdia DEL CENTRO MÉDICO NACIONAL “MANUEL ÁVILA CAMACHO” EN PUEBLA, EN ESTA VIRTUD, LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVA A CABO DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES: -----

ANTECEDENTES

EN OBSERVACIÓN AL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 33, 35 FRACCIÓN II, 36, 39 FRACCIÓN II, 49, 50, 51, 66, 67, 68, 69, 70 FRACCIÓN II, 71, 73, 74, 75, 77 Y 78 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP), 39, 42, 45, 46 Y 48 DE SU REGLAMENTO, LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA, CONVOCÓ A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA PRESENTE, MEDIANTE CONVOCATORIA PUBLICADA EN EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES DE LA SECRETARÍA DE ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO (COMPRAS MX) EL DÍA 04 DE DICIEMBRE DE 2025.-----

SIENDO LAS DIEZ HORAS DEL DÍA DIEZ DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 44 PARRAFO SEGUNDO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 45 Y 46 DE SU REGLAMENTO Y EL NUMERAL 3.2 DE LA CONVOCATORIA EN LA CUAL SE ESTABLECEN LAS BASES QUE RIGEN LA PRESENTE INVITACIÓN, SE LES INFORMÓ A LOS PROVEEDORES QUE FORMULARON ACLARACIONES Y PRESENTARON UN ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, MANIFESTANDO SU INTERÉS EN PARTICIPAR EN LA PRESENTE INVITACIÓN, POR SI O EN REPRESENTACIÓN DE UN TERCERO, LA RESPUESTA A LAS PREGUNTAS QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL SISTEMA DE COMPRAS GUBERNAMENTALES DENOMINADO COMPRAS MX. -----

DESARROLLO DEL EVENTO

SIENDO LAS DIECISÉIS HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIEZ DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 44 PARRAFO SEGUNDO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 45 Y 46 DE SU REGLAMENTO EL MTRO. LUIS ALBERTO MORENO ESPINOSA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO, QUIEN PRESIDE EL EVENTO Y EN PRESENCIA DE LA ING. ROSALBA GARCIA GONZALEZ, JEFA DE LA DIVISIÓN DE INGENIERIA BIOMÉDICA, EL DR. JUAN CARLOS SANCHEZ SERRANO, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LABORATORIO Y BANCO DE SANGRE; EL LIC. RICARDO JAVIER ZAPATA GUTIERREZ, JEFE DE LA OFICINA DE CONTROL DEL ABASTO; LA LIC. MÓNICA DEL CARMEN VAZQUEZ MORALES, TITULAR DE LA JEFATURA DE DIVISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS; LA MTRA. MIRIAM LEZAMA HERRERA, DIRECTORA ADMINISTRATIVA; EL LIC. ARTURO DAMAZO CESAR, JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES; Y LA C. CECILIA GÓMEZ ZEPEDA, ANALISTA COORDINADOR DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES PROCEDIÓ A ABRIR LA BOVEDA QUE CONTIENE LAS RE-PREGUNTAS DE LOS PROVEEDORES AL RECEPCIÓN DE LAS RESPUESTAS EMITIDAS EN LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES Y PRESENTARON UN ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, MANIFESTANDO SU INTERÉS EN PARTICIPAR EN LA PRESENTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, POR SI O EN REPRESENTACIÓN DE UN TERCERO A TRAVÉS DEL SISTEMA DE COMPRAS GUBERNAMENTALES DENOMINADO COMPRAS MX. SIN EMBARGO, NO SE PRESENTARON RE-PREGUNTAS.-----



PRESICIONES GENERALES

A CONTINUACIÓN, ESTA CONVOCANTE PROCEDE A PRESENTAR LAS SIGUIENTES PRESICIONES A LA PRIMERA ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.-----

DICE

EN LA H. PUEBLA DE ZARAGOZA, SIENDO LAS DIEZ HORAS DEL DÍA 05 DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.-----

DEBE DECIR

EN LA H. PUEBLA DE ZARAGOZA, SIENDO LAS DIEZ HORAS DEL DÍA 10 DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.-----

CIERRE DEL ACTA

SE NOTIFICA QUE EL EVENTO DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES NO SE REALIZO MODIFICACIÓN EN LA FECHA POR QUE SE LLEVARÁ A CABO A LAS 10:00 HORAS EL DIA DIECISÉIS DE DICIEMBRE DE DOSMIL VEINTICINCO A TRAVÉS DEL SISTEMA DE COMPRAS GUBERNAMENTALES COMPRAS MX, LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE LLEVARÁ A CABO EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 45 Y 46 DE LA LAASSP. ----

NO EXISTIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA DE RE-PREGUNTAS A LA PRIMER JUNTA DE ACLARACIONES, SIENDO LAS DIECISIETE HORAS, DEL DÍA DIEZ DE DICIEMBRE DE DOSMIL VEINTICINCO, LA CUAL SE FIRMARA DE MANERA ELECTRONICA PARA SU DEBIDA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES, LOS QUE INTERVIENEN EN ESTE EVENTO, INFORMANDO QUE, CON INDEPENDENCIA DE LO ANTERIOR, PODRÁN CONSULTARLA A TREVÉS DEL SISTEMA ELECTORNICO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES (COMPRAS MX).-----

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

UNIDAD CONVOCANTE

MTRA. MIRIAM LEZAMA HERRERA
DIRECTORA ADMINISTRATIVA
UMAE HTO PUEBLA

MTRO. LUIS ALBERTO MORENO ESPINOSA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO
UMAE HTO PUEBLA

DR. JUAN CARLOS SÁNCHEZ SERRANO
JEFE DEL DEPTO. DE LABORATORIO Y BANCO DE SANGRE
UMAE HTO PUEBLA

LIC. ARTURO DAMAZO CESAR
JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES
UMAE HTO PUEBLA

LIC. MÓNICA DEL CARMEN VAZQUEZ MORALES
JEFA DE LA DIVISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS
UMAE HTO PUEBLA

ING. ROSALBA GARCÍA GONZÁLEZ
JEFA DE DIVISIÓN DE INGENIERIA BIOMEDICA
UMAE HTO PUEBLA



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

C. CECILIA GÓMEZ ZEPEDA
ANALISTA COORDINADOR DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES
UMAE HTOP

LIC. RICARDO JAVIER ZAPATA GUTIERREZ
JEFE DE LA OFICINA DE CONTROL DEL ABASTO
UMAE HTOP



Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Compras MX



El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la e.firma, amparada por un certificado vigente a la fecha de la resolución, de conformidad con los artículos 2, fracción XIII, 7 y 9 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

De conformidad con lo establecido en los artículos 25, fracciones II, V y VI de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, la integridad y autoría del presente documento se podrá comprobar conforme a lo previsto en el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**

<https://www.gob.mx/buengobierno>
